

Mes.	6 reales.
Trimestre.	15.
Sexta.	30.
Año.	56.
Paga.	20.
Seis.	35.
TABO.	64.

Entregas. Los últimos precios con el aumento de timbre.

EL COMERCIO.

DIARIO POLITICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Año III.

Valencia, Martes 16 de Diciembre de 1879.

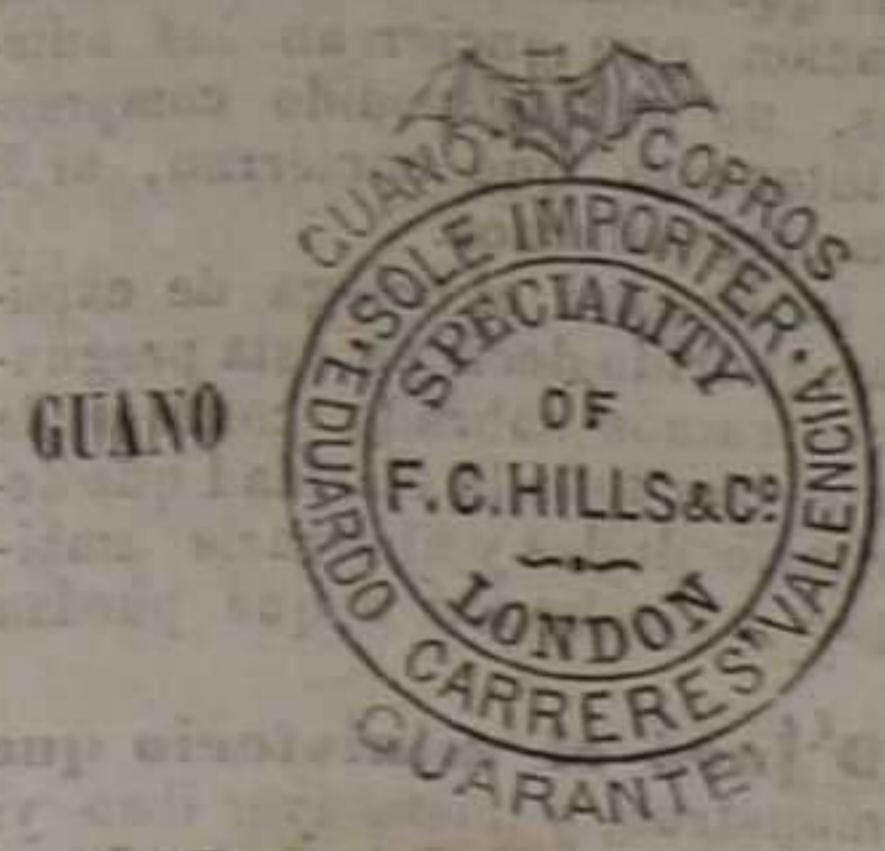
Núm. 800.

PUNTOS DE SUSCRICION

Relaciones y administracion
Llega 4.
Francisco Aguilar, librería,
calle de Caballeros.
Francisco Aguilar, librería,
calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunica-
dos, etc., a precios com-
isionales.



COPROS.

CALIDAD GARANTIZADA.

Contiene, según análisis hechos por los señores Dr. D. José Monserat, catedrático de química, Pedro Fuster, catedrático de agricultura, Francisco Castell, profesor de industria rural.

Amoníaco, de 875 a 9 por 100
Fosfatos, de 21 a 25 por 100

Sulfato de potasa, de 7 a 8 por 1
Precios: Por partidas de 50000 kilos arriba
133 rs. los 100 kilos.

Por partidas de menos de 50000 kilos 157 reales los 100 kilos, al contado y tomando en la báscula.

Los pedidos se dirigirán a los únicos introductores en España. Sres. Carreres y Carreras, calle D. Juan de Villanueva, 17.

Depósito central para la venta en el camino del Grao, albacete, denominado Parador del puerto.

EL CONFLICTO PARLAMENTARIO.

La soberbia del Sr. Cánovas del Castillo promovió el conflicto parlamentario más grave que registra nuestra historia y la soberbia del Sr. Cánovas le mantiene en toda su gravedad, haciendo ineficaces las gestiones practicadas por las minorías, los Sres. Ayala y Moreno Nieto y cuantos amantes de la magestad del Parlamento deseaban terminar de un modo decoroso y digno.

El señor presidente del Consejo de ministros anteponer su personal susceptibilidad y su limitado amor propio al prestigio del Parlamento; desea dar una explicación en forma que las minorías que han sido primero ofendidas, queden luego humilladas y los dignos individuos que las componen, así por su propio decoro, ni por él, de los electores cuya representación tienen, y a quienes deben la investidura de tan elevado cargo, pueden aceptar tal solución.

La conducta de las oposiciones no ha podido ser más digna, y si sus gestiones no han producido el resultado apetecido y el conflicto se ha hecho evidente, culpa será única y exclusivamente del Sr. Cánovas.

Hechas estas ligeras indicaciones, trasladamos a nuestras columnas lo que sobre el particular encontramos en algunos colegas de la corte:

«El Liberal dice que el Sr. Moreno Nieto había visitado en la mañana de ayer al Sr. Cánovas, quien sin modificar en el fondo sus declaraciones anteriores, ofreció repetir las en la Cámara a solicitud de cualquier diputado, pero sin compromiso previo, e insistiendo en probar que no había faltado a ninguna convención parlamentaria ni personal.

Las minorías juzgaron por estas palabras al Sr. Cánovas en buena disposición para arreglo, y aceptando como bases del mismo la justificación alegada por el señor Cánovas de haber pedido la vena de la mesa, de la Cámara y del Sr. Linares Rivas, antes de abandonar el banco, y el que un diputado de la minoría, ó el mismo presidente de la Cámara, si hallaba medio para ello, suscitara el debate en cuestión desechara ya solo obtener del Sr. Cánovas que reconociera en las minorías el derecho de crear que había ofensa en los actos que merecen sus censuras, aun cuando el señor Cánovas mantenga lo contrario, porque no debe aspirar el presidente del Consejo de ministros a erigirse en juez soberano para fallar por sí solo en cuestiones de decoro parlamentario, que están siempre por encima de mayorías y minorías.

En ese sentido formuló el Sr. Alonso Martínez una ligera modificación á lo manifestado por el Sr. Cánovas, modificación que no afectaba fondo, sino á la forma de las declaraciones que debían hacerse y que, en sustancia, se reduce á pedir, que al hacerlas no intentara el Sr. Cánovas sostener su criterio como superior al de los demás, y que el sentido general de las declaraciones debía ser previamente conocido por la comisión, para que esta entrara en el salón de sesiones á oírlas y estimarlas.

El señor marqués de la Vega de Armiño había opinado antes por no continuar las gestiones, otros diputados, y no por cierto de opiniones avanzadas como los señores Cassola y Sanz, creían haber cedido mucho mas de lo que su derecho de manzana, y el señor Romero Ortiz observó oportunamente la conveniencia de escribir la fórmula para convencer malas interpretaciones.

Se encargó al Sr. Romero Ortiz la redacción de la fórmula, y mientras la escribía, el Sr. Moreno Nieto se presentó á manzana, y dieron explicaciones previas, ni aceptaba limitación alguna al derecho de probar que su criterio respecto á los respetos par-

lamentarios era superior al mantenido por las minorías.

Al oír esta contestación, muchos de los comisionados cogieron el sombrero, declarando terminadas las gestiones; pero los Sres. Sagasta, Martos, Castellar, Sanz y Cassola suplicaron de nuevo al Sr. Moreno Nieto que llevara la fórmula escrita de avances que se había redactado, para que el Sr. Cánovas la examinara, advirtiendo, sin embargo, que no debía estimar como indispensables los términos de las explicaciones sino únicamente la sustancia.

Volvío resignado el Sr. Moreno Nieto á ver al Sr. Cánovas; pero tres minutos después regresaba al seso de la comisión de las oposiciones diciendo que no debía volverse á hablar del asunto.»

Los Debates amplia las anteriores noticias con las siguientes:

«Consumatum est. Hay rompimiento en efecto.

Podriamos dar muchos detalles sobre el desarrollo del conflicto y peripecias variadas porque ha pasado en las negociaciones de esta tarde; pero el espacio nos falta y tenemos que condensar.

Bastaría decir que, por un lado, y por otro, cada cual manteniendo su derecho se han apurado las concesiones que, respectivamente se consideraban admisibles. Despues de varias demandas y contestaciones, y de las consiguientes réplicas y dúplices, y sobre si la iniciación del debate debía venir en esta forma ó en la otra, ya provocándose las explicaciones desde el sitio de la presidencia ó desde los bancos de la mayoría; despues de vernos a los detalles y modos de plantearse la cuestión reparando las ofensas inferidas, como *ultimo suspiro*, la comisión entrega al señor Moreno Nieto, para el señor Cánovas, el papélito aquél, papélito que, según nuestras noticias, viene á decir, poco más ó menos, lo siguiente: si el señor Cánovas así lo hubiese estimo-

do, Mi deseo vivísimo de volver inmediatamente al Senado, para cumplir el compromiso contraido de debatir con la oposición de aquella Cámara sobre la última crisis, produso en mi cierto apresuramiento que explica la susceptibilidad de las minorías del Congreso, y respetando yo esta susceptibilidad, no tengo reparo en declarar que no he querido ofender á ningún señor diputado, ni faltar en modo alguno á los respetos que debe el gobernante á la representación del Pueblo.

Hé aquí la última palabra de las oposiciones, segun nuestros informes. El gobierno se ha negado a admitir esta fórmula, y las negociaciones han quedado rotas.»

Las minorías del Senado no han permanecido ajenas á la forma y manera con que han sido tratadas las del Congreso y apenas conocido el rompimiento se reunieron con objeto de asociarse á los sentimientos de la Cámara popular.

Al mismo colega dicen desde la alta Cámaras lo siguiente:

«Aqui acaban de reunirse las minorías todas, y acuerdan asociasi á los sentimientos del Congreso y tomar la resolución que parecía más digna, en cuanto se conocía el desenlace del conflicto pendiente.»

Concurren los Sres. Valmaseda, Xiquena, Mazo, Ros de Olano, Camacho, Moncasi, Riverá, La Orden, duque de Almodóvar, Fernández-Núñez, Arias, Ramírez Carmona, Alonso Colmenares, Almíra, Ballestero, general Ruy, Almuñoz, Coronado, Cuesta, general Sanz, Maluquer, Navarro, Válvoma, Gólostra y Sancho. No dirá V. qué no me interesa por los Diputados.

El acuerdo tomado por los señores senadores de las minorías es este:

«Las minorías del Senado se asocian á los sentimientos y propósitos de las del Congreso y acuerdan reunirse separadamente para comunicarse los acuerdos definitivos que cada una tome en vista del desenlace que tenga el conflicto pendiente en el otro Cuerpo colegislador.»

A la hora de retirarnos del Congreso, todo el mundo conocía ya los hechos; y las pasiones mostraban muy enardecidas. Lo que está ocurriendo es muy grave, y esto no lo ocultan los mismos amigos del gobierno.»

El sábado, á las tres de la tarde, se reunieron en el salón de presupuestos del Congreso las minorías de ambas Cámaras para seguir ocupándose del conflicto.

Los Debates que aparece enteradísimo de los menores detalles, reseña el acto, que instituye «Primera reunión», del modo siguiente:

«La preside el Sr. D. Venancio González, y hacen de secretarios los Sres. Martínez (Don Cándido) y conde de la Almina.

El señor PRESIDENTE manifiesta á la reunión que el objeto que la congrega no es de carácter político; que simplemente se trata de un asunto de dignidad parlamentaria.

El Sr. ALONSO MARTINEZ, con clari-

dad y gran templanza, explica lo ocurrido en la sesión del dia 10, cuando el incidente con el Sr. Linares Rivas, y dà explicaciones sobre la conferencia tenida el 11 por la comisión con el Sr. Ayala, á la

cual concurrió accidentalmente el señor Cánovas.

Dice que el señor presidente del Congreso explicó satisfactoriamente su conducta en la sesión referida del dia 10; pero que el Sr. Cánovas al intervenir en estas explicaciones, negó haber inferido agravio alguno por el cual no eran justas las explicaciones que se le pedían, lo cual no estorbaba para que si algún señor diputado las pidiera, el declarara que no había ofendido á nadie; y como el Sr. Ayala tomase pie de esto para intentar un arreglo, si era posible, el señor Cánovas interponiéndose, añadió se entenderá que sus palabras no envolvían ninguna satisfacción.

La comisión, seguía continúa manifestando el orador, advirtió al Sr. Cánovas que las explicaciones debían darse en el Congreso, como otras veces, á la representación de las minorías; pero sin estar presentes los demás diputados. En esta coyuntura fué cuando se retiró el Sr. Cánovas y entonces el Sr. Ayala, después de confesar breves momentos con la comisión, se comprometió á hablar de nuevo al gobierno y dar una respuesta.

Así las cosas, se abre aquella tarde la sesión con sorpresa del mismo señor Ayala, para plantearse un voto de confianza, sin estar presentes las oposiciones ni terminado el conflicto ocurrido.

Al día siguiente, que fué ayer, sobreviene la enfermedad del Sr. Ayala y hay que entrar al Sr. Moreno Nieto, en la conferencia que se celebró con él, del estado de las negociaciones. El Sr. Moreno Nieto, oídas las explicaciones de la comisión, confirma varias veces con el gobierno; se propone por la comisión términos honorables de acomodamiento, llegándose á formular por escrito una explicación; pero el Sr. Cánovas se niega á todo, y las negociaciones se rompen.

Canalando esto pasaba, abriese la sesión, no obstante las advertencias de la comisión para que se esparsen. El Sr. Moreno Nieto lo había ofrecido así, y sin embargo, la sesión se abre bajo la presidencia del Sr. Cos-Gayón, de acuerdo con el gobierno, para aprobar suplementos de créditos que importan muchos millones, no obstante tener pedida la palabra en contra algunos señores diputados, dando con ello otra fragante prueba de deserción parlamentaria. El señor Alonso Martínez concluye sometiendo a la reunión la conducta de sus apoderados.

El Sr. GIEGUEIRA propone un voto de

gracias á la comisión y á los señores senadores que se han asociado á la reparación del agravio infferido á las oposiciones del Congreso, y así se acuerda por unanimidad.

El señor PRESIDENTE propone que la comisión, por merecer la anterior confianza de los allí reunidos, formule un acuerdo.

El señor marqués de la VEGA DE ARMIJO manifiesta que la comisión había terminado su mandato, y excita á la reunión á que se propongan los acuerdos que se estimen necesarios.

El Sr. BALAGUER dice que la reunión no tiene carácter de coalición ni político,

que es solo de desagravio á los fueros del Parlamento, y que habiendo un nuevo agravio por la obstinación del gobierno en no dar explicaciones y haber celebrado sesión el Congreso, propone que las oposiciones se mantengan en su actitud de retraimiento.

El Sr. GALDO, á nombre de los señores senadores, agradece el voto de gracias que se ha dado á las minorías de este cuerpo, y promete deferir á lo que se acuerde, tomando las ofensas hechas al Congreso como inferidas al Senado.

El señor conde de XIQUENA se expresa de un modo somjante, con palabras discretas y templadas, manifestando que la minoría moderada se asocia á la protesta, porque así como siempre mostró gran resolución en la defensa de las régias prerrogativas, entra igualmente en sus convicciones velar por la inmunidad y el prestigio del Parlamento.

El Sr. GAMAZO dice que está en tela de juicio la dignidad de la representación nacional. Añade que á los agravios referidos debe añadirse otro, pues habiendo pedido la palabra en la sesión del dia 10, sobre una contingencia de importancia y de trascendencia, el Sr. Cánovas, adelantándose á su pensamiento, aunque sin concordarlo, le cerró el paso fatigando á las prescripciones del reglamento. Propone una ponencia para que forme parte un acuerdo é indica que esta ponencia pueden formularla la comisión antigua y además un senador.

El Sr. LINARES RIVAS: Creo que esta minoría del Senado no facilitará ocasión al señor presidente del Consejo para dar en el Senado las explicaciones á quo se había negado hasta aquí.

El Sr. SAGASTA: La comisión cree que la carta-circular podrá publicarse dentro del Senado; pero entiende que, habiendo recibido las minorías la ofensa en el Congreso, la satisfacción debida á este Cuerpo, sólo en este Cuerpo debe tener efecto.

(Bien, bien.)

El Sr. ANGULO: Me doy por satisfecho.

El Sr. LINARES RIVAS: Creo que esta minoría del Senado no facilitará ocasión al señor presidente del Consejo para dar en el Senado las explicaciones á quo se había negado hasta aquí.

El Sr. SAGASTA: La comisión cree que la carta-circular podrá publicarse dentro del Senado; pero entiende que, habiendo recibido las minorías la ofensa en el Congreso, la satisfacción debida á este Cuerpo, sólo en este Cuerpo debe tener efecto.

El Sr. CORONADO: En nombre de la minoría moderada del Senado, me comprometo á que esta nada diría ni haría que pusiese facilitar la explicación, la cual además, en ningún caso oiríamos.

Hecha la competente pregunta sobre ratificación de poderes á la comisión, y después de unas observaciones del Sr. Quesada, que no creía necesario que la comisión se ampliase, la reunión acuerda por una unanimidad que la nueva comisión que ha de proponer acuerdos definitivos, la formen, á más de los señores ya investidos con este

carácter, uno ó dos senadores por cada grupo de los allí representados.

La mesa propuso entonces á los señores Sres. Valmaseda, La Orden, Alonso Colmenares, Xiquena, Camacho y general Sanz. Así se acuerda.

La comisión se retira á deliberar con el objeto de proponer los acuerdos que le parezcan más convenientes. Mientras tanto, los señores que han asistido esperan en la sala de presupuestos.

El Liberal, con el título «Los acuerdos», amplia las anteriores noticias con los siguientes:

«La comisión de los diez y ocho estuvo deliberando por espacio de una hora, presentándose de nuevo á las seis, hora en que se reanudó la sesión, á dar cuenta á sus componentes de los acuerdos adoptados.

Comprendiendo nuestros lectores que la falta de espacio nos impide dar cuenta de la reunión con todos sus detalles: hé aquí, pues, sintetizadas las opiniones emitidas por cada uno de los representantes que usaron de la palabra.

El Sr. SAGASTA: Pardonadnos, señores, por el mucho tiempo que la comisión os ha hecho esperar: es esta numerosa; ha tenido que estudiar cuidadosamente tan delicado y espinoso asunto; ha intentado traerlos ya redactada la carta-circular que piensa es conveniente enviar á los electores, y sobre todo, ha tenido que buscar una fórmula que á todos satisfaga y deje á salvo la dignidad de las minorías.

La comisión ha convenido mantener el acuerdo tomado en la reunión del 10, es decir, la no asistencia á las sesiones mientras no obtengamos el mas cumplido y público desagravio, y además publicar una circular á los que nos han elegido, participando la historia de lo ocurrido y el carácter de esta determinación, completamente ageno á toda cuestión política, y únicamente adoptada en desagravio de la ofensa infierida á los fueros y al prestigio del Parlamento.

Todas las agrupaciones políticas representadas en la reunión están en ello conforme, si bien la minoría moderada se reserva su libertad de acción para conciliar ó no la asistencia al Senado, en observancia de la integridad del acuerdo que tomaron ayer. Por lo demás, añadió el Sr. Sagasta, los diagnósticos individuales de la minoría moderada conciernen la conducta de sus apoderados.

EL COMERCIO.

tenido un combate cerca de Velika causándose más de mil muertos por ambas partes. La victoria, á pesar del equilibrio de las pérdidas, quedó por los montenegrinos, cuyo gobierno ha dirigido a renglón seguido una intimación á la Puerta, para que definitivamente le fuera cedido al Montenegro. Causó antes del 12 de Diciembre. El gobierno de Cettigno pide además á la Puerta que evite la repetición de otros conflictos.

A consecuencia de estos sucesos, la Puerta ha declarado á los embajadores de las potencias europeas, que por su parte declinaba toda responsabilidad respecto á la lucha que acababan de sostener los albaneses con los montenegrinos, habiendo hecho por su parte desde largo tiempo, todo cuanto estuvo en su mano para prevenir el conflicto y ayudar, á satisfacer las justas reclamaciones de Montenegro.

La comisión encargada de la reorganización del ejército turco, ha concluido sus trabajos que han quedado presentados al consejo de ministros del sultán.

Según parece, el nuevo proyecto pide para el presupuesto de guerra una suma de 600 millones, propone el reclutamiento sin distinción de cultos, reduce la duración del servicio á dos años para la infantería, y tres años para la caballería y artillería. Declara como bastante en tiempo de paz, un efectivo de cien mil hombres, que en caso de guerra podría aumentarse hasta un millón.

El comité revolucionario hizo repartir en un convite, al dia siguiente del atentado de Moscú, una violenta proclama, pretendiendo justificar la tentativa de asesinato del czar, declarando que la tentativa se realizó por orden del comité.

Además de esto, ha visto la luz pública en San Petersburgo el segundo número de la hoja revolucionaria *La Voluntad del Pueblo*, donde se hacen diversos comentarios sobre los procesos incoados contra ciertos nihilistas, especialmente contra Mirsky.

La policía no descansa un momento, esforzándose en poner la mano sobre los autores de estas hojas, y en recoger é inutilizar cuantas encuentras.

Del examen practicado por los peritos encargados de reconocer el lugar del atentado, y fijar aproximadamente al número de individuos que pudieron tomar parte en los trabajos de la mina, aparece que dada su extensión, necesitaban 270 días tres hombres para llevar á efecto la obra. El hecho de no haberse comenzado esta si no á principios de Octubre, según las pruebas que existen, demuestra que han debido tomar parte en ella un número mayor del que calcularon los peritos, partiendo del tiempo prefijado.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesión celebrada el dia 12 del actual.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

El Sr. GUELL Y RENTÉ pide al señor ministro de Estado que se rectifiquen varios datos que se hallan en el *Almanaque Gotha*, referentes á España, y entre ellos el que se ocupa del número de esclavos en Cuba, fijado en dicho almanaque en 700 mil, cuya cifra es tan inexacta como otras muchas que en el mismo se fijan.

El señor ministro de FOMENTO contesta que lo pondrá en conocimiento de su compañero el de Estado.

El Sr. RUIZ GOMEZ reclama varias datos referentes á Cuba que había pedido al ministerio de Ultramar.

Un señor secretario de lectura de una comisión del citado ministerio, en la cual se manifiesta que los datos reclamados no existen en aquel centro, pero que se perdían á Cuba.

Rectifica el Sr. Ruiz Gomez.

El Sr. CALVO Y MARTIN ruega al señor ministro de la Gobernación que no dé cursó á un real decreto referente á los establecimientos balnearios; sin consultarlos al Consejo de Sanidad.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que lo pondrá en conocimiento de su compañero el de Gobernación.

Entrando en la orden del dia, se aprueba definitivamente el dictámen de ley referente á los ferro-carriles del Noroeste y otros varios dictámenes.

Jura y toma asiento el senador D. Eusebio de la Parra.

Se da lectura del dictámen de la comisión sobre el proyecto de ley de abolición de la esclavitud en Cuba.

El Sr. JORRIN hace uso de la palabra contra la totalidad del proyecto, y empieza su discurso encomendándose á la benevolencia del Senado, ante el cual hablaba por primera vez.

Sostiene que cuando en 1865 se abrió una información para examinar este asunto y resolvérselo según las circunstancias y las necesidades lo exigían, era, á su juicio, el momento oportuno para plantearlas y llevar adelante esas reformas sin trastornos y sin obstáculos para la isla de Cuba, si, como allí se proponía, se hubiera adoptado el sistema gradual que entonces se proponía.

Sigue después haciendo la historia de los progresos que la idea de la abolición ha hecho hasta el convenio del Zanjón, donde, con la aprobación del ministerio que presidió el Sr. Cánovas, se dio libertad á todos los esclavos que se hallaban en armas.

Añora que, al decirse en el artículo primero del proyecto que cesa la esclavitud en Cuba desde el momento de la promulgación de la ley que se discutía, causaba ésta la frase se ha pronunciado, cesa de hecho la esclavitud, y añade que es una cosa grande y trascendental retroceder en ese caso.

Está hablando, dice, quien tiene haciendas e ingenios en Cuba, y sus intereses

éideas están conformes con los intereses e ideas del partido conservador.

Compara el segundo proyecto con el primero que se presentó; sostiene que durante algunos años, y mediante la ley Moret, habían adquirido muchos esclavos su libertad, y que el efecto moral que producía lo que se establece en el segundo proyecto respecto á los sexagenarios y otros que habían adquirido ya su libertad, no puede por menos de producir graves consecuencias para lo futuro.

Afirma que Cuba está suficientemente preparada para recibir la ley de Puerto-Rico, la cual se viene ya aplicando allí con grandes resultados.

Señala entre las pequeñas variantes que deberían introducirse, la contratación de seis años con los mismos dueños para que la producción no se resienta.

Habla del segundo proyecto, y dice que hay una omisión importante en él, la de la indemnización, como consecuencia de la expropiación, y manifiesta que, cuando se discute el articulado presentará una enmienda en este sentido, en nombre de todos los expropiados.

El Sr. TEJADA VALDOSERA (de la comisión) consume el primer turno en pro examinando los trabajos que se han hecho por el ministerio de Ultramar para llevar á cabo la abolición. Dice que la comisión no admite bajo ningún concepto la indemnización pecuniaria para los propietarios de esclavos. Contestando á varias apreciaciones hechas por el Sr. Jorrin, tiende á probar que es de mejores resultados el patronato que la indemnización pecuniaria. Se ocupa de la adición hecha por la comisión al artículo 1º del proyecto del gobierno, por la que nada se altera la esencia del principio.

Rectifican ambos señores.

El Sr. RUIZ GOMEZ empieza diciendo que la cuestión que se debatía era tan grave, que desde que se planteó le estudiaron sin descanso.

Dice que el proyecto tiene en sí la ventaja que tratándose de ella se tratan otras muchas cuestiones que con ella se relacionan. Pero la esclavitud hoy, ¿qué la quiere? Si hay alguno que la defienda, que se le lleva; seguro estoy de que ninguno lo hará.

Sostiene que habiéndose hecho la paz de Cuba por medio de una capitulación, tiene que traer forzosamente la abolición de la esclavitud.

Afirmó que es muy monárquico, porque ha aprendido en la historia que la monarquía informa la unidad nacional y dice que quiere que desaparezca la comparación que resulta de haber sido posible en 1873 la abolición de Puerto-Rico y no poderlo ser en 1879.

Dice que el proyecto le parece muy malo, porque puede aplicársele lo que Figaro decía de la libertad, y que por este sistema los esclavos de Cuba son libres, menos durante dos años, que trascurrirán desde que se pensó en su libertad, y menos ocho que han de estar sujetos al patronato, sou diez años, en los cuales no pueden ser libres.

Se propone tratar la cuestión en dos partes, una hasta el año de 1864 y la otra de 1879.

Dice que los Sres. Posada Herrera y Martínez Campos, serán llamados á formar ministerio.

Dice que los Sres. Posada Herrera y Martínez Campos, serán llamados á formar ministerio.

Todo esto se dice, pero no debe ser verdad, porque el correspondiente de *El País*, anunció hace pocos días en tono profético y sin temor á equivocarse, que había gobernado y Cortés para cinco años.

Y á los profetas hay que creerles.

Nuestro ilustrado colega «*El País*» ha enriquecido su colección de correspondencias de la corte, con las que firma un Sr. B. y se suponen escritas por uno de los representantes del gran casi-partido que vienen llamando, vanamente, á las puertas de la alta Cámara. No tenemos ahora que examinar las peregrinas aséveraciones de ese flamante correspondiente respecto á la actitud de las oposiciones y del general Martínez Campos, su ídolo de ayer, y á los días de respiro que parece conceder al señor Cañuño, menos dudoso acaso de lo que fuera de desechar. Esos son asuntos en que, anlando el tiempo, habremos de ocuparnos.

Lo que hoy nos llama la atención, es que el Sr. B. elimina del partido conservador y regala al moderantismo histórico á los diputados señores vizconde de Bétera y marqués de Montortal. ¿Qué es eso? Dan pena esos señores á los caudillos de la totalidad menos el quebrado? Y lo mas gracioso del cuento es, que el Sr. B. recuerda que dichos representantes provienen del partido moderado. Por lo que hace al señor marqués de Montortal nada tenemos que objetar; el señor marqués de Montortal pertenece á la mayoría que apoyaba al señor González Brabo y votaba contra el Sr. Cánuño del Castillo, lo mismo que los señores Botella, Casa-Ramos, Danyila y compañía, y si figura con ellos en la presente, es en virtud de una común evolución. Respecto á la procedencia del vizconde de Bétera, nacido ayer á la política, deseariamos que *El País*, ya que hace suyas las aseveraciones de su correspondiente, nos diera algunos antecedentes, porque, si no estamos equivocados, no ha tenido ocasión de hacer ninguna de las evoluciones que marcan la historia de los patrones del colegio.

Por lo demás, una abstención no significa un cambio de frente y el señor Bétera puede seguir dando disgustos á los casaramistas. Si la abstención significa un cambio, declare *El País* que excluye de su comunión á los Sres. Silvela, Auriolos y Albacete, cuya conducta ha imitado el representante de Enguera, y entonces daremos á este y al señor marqués de Montortal por excluidos, siempre que el pontífice máximo y los prohombres madrileños de la conservaluría, aprueben y ratifiquen la excomunión pronunciada por la totalidad menos el quebrado.

Verán ustedes como el Sr. B. no ha hecho más que consignar un buen deseo.

Se levanta la sesión, y para la próxima se avisará á domicilio.

Eran las tres y media.

SENAZO.

Sesión del dia 12 de Diciembre de 1879

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICE-PRESIDENTE

COS-GAYON.

Abierta á las tres y cuarto y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

El Sr. ALONSO PESQUERA presentó una disposición del centro industrial y mercantil de Valladolid sobre la forma de aplicar los aranceles.

Unieron sus votos á la mayoría en la votación de ayer, los Sres. Ibañez, Castellana, Vilar y barón de Alcalá.

El Sr. GENÓVES presentó una exposición de los fabricantes de sal de San Fernando.

Juraron y tomaron asiento los señores Suárez y Vigil, y Giraud.

ORDEN DEL DIA.

Se aprobó sin discusión, después de retirar el señor Niera una enmienda que tenía presentada, el dictámen sobre suplementos de crédito concedidos durante la última suspensión de las sesiones.

Al ponerse á votación este dictámen el Sr. FABÍE hizo constar que por razones especiales no podía prestar su voto al proyecto.

El señor VICE-PRESIDENTE Gómez-Gayón: La Mesa excita el celo de las Comisiones para que activen sus trabajos, porque el Congreso no tiene hoy asuntos de que ocuparse.

Se levanta la sesión, y para la próxima se avisará á domicilio.

Eran las tres y media.

SENAZO.

Extracto de la sesión celebrada el dia 13 de Diciembre de 1879.

PRESIDENCIA DEL EXCELENTESEÑOR

MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las dos y media, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Dóriga pidió un resumen anual de los buques españoles y extranjeros que han entrado y salido en la isla de Cuba desde 1810.

Exigió al ministro de la Guerra que se paguen los atrasos al ejército de Ultramar.

El señor ministro de MARINA: Por lo que toca á mi departamento, procuraré complacer á S. S., y respecto á la pregunta al señor ministro de la Guerra,

la pondré en conocimiento de mi digno compañero.

Juró el señor marqués de Casa-Lai-

glesia.

Entrando en la orden del dia, continuó en el uso de la palabra el señor Ruiz Gómez, que expuso distintas estadísticas sobre la trata de negros esclavos existentes en la isla de Cuba desde 1817, y la exportación del azúcar.

La esclavitud no es necesaria para la prosperidad de la isla de Cuba.

Lee unos datos para demostrar la relación que existe entre el número de esclavos y la exportación del género en los diferentes años desde 1794.

Terminada esta primera parte, como la calificó el orador, suspendióse la sesión por diez minutos, con objeto de dar algún descanso al Sr. Ruiz Gómez.

Reanudada la sesión á las cinco menos veinte, continuó consumiendo el segundo turno el Sr. Ruiz Gómez, que hace un prolijo relato del presupuesto de gastos é ingresos.

Hace cargos al señor ministro de Hacienda porque durante nueve meses que fué ministro en el gabinete presidido por el general Martínez Campos no se dedicó al estudio de las cuestiones económicas.

No es posible, siendo distintos los medios de tributación, no pueden regularse las dificultades comerciales de la metrópoli y las colonias por una misma legislación.

Yo diría al general Martínez Campos, si todavía ocupa ese escenario, que el cabotaje es una idea que le ha infiltrado alguien que no ha manejado mucho los libros.

Ocupa la presidencia el señor marqués de Bedmar.

Examina detenidamente la cuestión social, y reclama que el trabajo y el amor á la humanidad sea lo que nos estimulen en las reformas.

El señor conde de COELLO: Voy á contestar al Sr. Ruiz, pero como faltan breves instantes para que trasciendan las horas de reglamento, si la Cámara me lo consiente contestaré en la sesión inmediata.

El Senado, hecha la pregunta oportunamente, acordó suspender la sesión.

Eran las seis menos diez.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

Lo que se dice

«Dicese que el Sr. Cánovas fue llamado por el jefe del Estado, el cual le indicó la conveniencia de que diese satisfacción.

Dícese que el Sr. Cánovas hizo de nuevo presente al monarca que no podía dar aquellas explicaciones por impedírselo su dignidad y su decoro; pero que celebraría un Consejo y se atendría en un todo á la opinión de sus compañeros.

Dícese que el ministerio está en crisis, y que esta se iniciará de un momento á otro, ya porque el Sr. Cánovas se resiste á dar las expresadas satisfacciones, ya porque se preste a darlas en la forma por aquellas exigidas.

Dícese que los Sres. Posada Herrera y Martínez Campos, serán llamados á formar ministerio.

Todo esto se dice, pero no debe ser verdad, porque el correspondiente de *El País*, anunció hace pocos días en tono profético y sin temor á equivocarse, que había gobernado y Cortés para cinco años.

Y á los profetas hay que creerles.

Nuestro ilustrado colega «*El País*» ha enriquecido su colección de correspondencias de la corte, con las que firma un Sr. B. y se suponen escritas por uno de los representantes del gran casi-partido que vienen llamando, vanamente, á las puertas de la alta Cámara. No tenemos ahora que examinar las peregrinas aséveraciones de ese flamante correspondiente respecto á la actitud de las oposiciones y del general Martínez Campos, su ídolo de ayer, y á los días de respiro que parece conceder al señor Cañuño, menos dudoso acaso de lo que fuera de desechar. Esos son asuntos en que, anlando el tiempo, habremos de ocuparnos.

actos «La soñada de Castañola», la pieza «Sálvese el que pueda» y la zarzuela en un acto «El barón de la Castaña», cuyas obras fueron bastante bien ejecutadas, si bien, en las dos primeras, notamos ciertos descuidos, hijos suyos de la precipitación con que se casaron; no así en la tercera, que fué muy buena, y en la cuarta fueron muy aplaudidas las señoritas Rodríguez y los Sres. Bergon, Palanca y Vivó, que en ella tomaron parte.

El frío continúa muy intenso.

De Gerona, dicen:

«El termómetro marcaba ayer a las nueve de la mañana dos grados bajo cero. El frío es tan intenso que los operarios que trabajan al aire libre fuera de la acción del sol, se ven obligados a suspender sus tareas.»

«El tiempo continúa siendo rigurosísimo en Escocia e Inglaterra.»

«El Támesis está completamente helado en las inmediaciones de Kingston.»

«El dia 12 del presente la columna termométrica descendió a 26° bajo cero en el Alto-Marne, a 28° en Longueville (Seine y Marne), a 21° en Mortain (Dour) y a 24° en Charteville. El Mossas, que raras veces ha llegado a helarse a causa de la extrema rapidez de su corriente, lo está ahora en Nonzon y principia a solidificarse en Mezieres.»

En Lione el termómetro marcó 15° bajo cero. Anteayer en Marsella descendió a 8°. Ayer mañana señalaba 7° bajo cero.

A la entrada del puente de la Trinidad, un carro chocó anteayer con uno de los carretones del tranvía, ocasionando a este algunos desperfectos de escasa consideración, pero sin causar daño alguno a los que iban en su interior, ni a los caballos.

Anteanoche a las once, fue conducido al Hospital provincial, un caballero a quien dió un accidente en el teatro-café de la calle de Ruzafa.

Después de reconocido por el facultativo, volvió a su casa en estado bastante satisfactorio.

Del andamio de una casa en construcción de la calle de Pizarro, cayó anteayer un albañil, causándose algunas contusiones en el cuerpo y una herida leve en la cabeza, teniendo necesidad de ser conducido al Hospital provincial para su curación.

En la calle de Carraxet, hubo anteanoche a las siete un descomunal escándalo, producido por la riña de dos sujetos y una moradora de aquella calle.

Los guardias municipales intervinieron para dirimir la contienda.

En la Alcaldía de Sagunto tendrá lugar el tres del próximo Enero la subasta pública, para la adjudicación de ciento cincuenta metros cúbicos procedentes de los montes de aquel término.

Habiendo verificado dos subastas para la adjudicación de cien metros cúbicos de espaldas, procedentes de los montes de Antella, y no habiendo producido resultado alguno, se anuncia una tercera subasta que tendrá lugar el dia tres del próximo Enero bajo las mismas condiciones que las anteriores.

El dia tres de Enero tendrá lugar la adjudicación en pública subasta de los pastos existentes en el monte de Oliva, utilizables para mil cabezas de ganado, bajo las bases ya publicadas en el Boletín oficial de la provincia.

Se halla vacante el estanco del pueblo de Barcheta.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en el plazo de quince días.

La Guardia civil de Rafel Beníol ha capturado a un sageto indocumentado y sospechoso de complicidad en varios delitos.

El dia 11, al retirarse a su casa el alcahuete del Villar le dispararon un tiro, sin que se pudiera averiguar quién fuera el autor.

El dia 11 se declaró un violento incendio en una casa de campo inmediata a Corvera de Alcira. Los danos no parecen de gran consideración.

Esta noche, a las siete y media, se exhibirá en la Sociedad Económica de Amigos del País a los socios que quieran examinarla una preciosa colección de preparaciones microscópicas de la filoxera en sus metamorfosis sucesivas, desde el huevo hasta el insecto adulto, y de algunos otros insectos tenidos por enemigos destructores de la filoxera.

Habrá también ejemplares conservados en alcohol de raíces de vides americanas y europeas y de pámpanos atacados por la filoxera.

Pertenece dicha colección al Dr. Otto Volfsenstein que la ha traído de Alemania.

Habiéndose dispuesto que para evitar abusos, las clases pasivas se presenten a una revista mensual en la administración económica, esta ha dispuesto que aquella tenga lugar en los siguientes días:

Días 2 y 3. Pensionistas del Monte-Pío civil y remuneratorios.

Días 5 y 6. Monto Pío militar.

Días 7 y 8. Retirados de guerra y marina.

Día 9. Jubilados y cesantes de todos los ministerios.

Día 10. Regulares exclaustrados de ambos sexos.

Día 11. Individuos de tropas licenciados y pensionados.

Habiéndose aprobado el presupuesto adicional del Ayuntamiento de Liria, la alcaldía de la misma, anuncia que estará manifiesto por espacio de quince días, para que puedan oponerse los representantes que se tengan por convenientes.

Más fuentes de prosperidad.

Dice un colega catalán:

«Ya no es solo en los olivares de Montblanch donde hace estragos la negra, si que, según noticias, en Barbastro también se dejan sentir sus efectos, habiéndose secado muchos árboles que antes de ser atacados estaban sumamente frondosos.

Apesar de esto y aun cuando es sabido que dicha enfermedad reviste suma gravedad para las provincias productoras de aceite, uno de los más beneficiosos para el país no sabemos si han tomado precauciones ni que se haya hecho nada para buscar un remedio energético para estirpar el causante de tanto daño.»

En Corenbion ha ocurrido un lance desgraciado. En el momento de administrar un sacerdote los rituales sacramentos a un enfermo, se undió la casa y quedó gran número de personas heridas entre los escombros. Algunas resultaron gravemente heridas.

Anteayer, a las dos de la tarde, fué conducido al Hospital un hombre a quien acometió un violento accidente en la plaza de San Francisco.

El tiempo continúa siendo rigurosísimo en Escocia e Inglaterra.

«El Támesis está completamente helado en las inmediaciones de Kingston.»

«El dia 12 del presente la columna termométrica descendió a 26° bajo cero en el Alto-Marne, a 28° en Longueville (Seine y Marne), a 21° en Mortain (Dour) y a 24° en Charteville. El Mossas, que raras veces ha llegado a helarse a causa de la extrema rapidez de su corriente, lo está ahora en Nonzon y principia a solidificarse en Mezieres.»

En Lione el termómetro marcó 15° bajo cero. Anteayer en Marsella descendió a 8°. Ayer mañana señalaba 7° bajo cero.

A la entrada del puente de la Trinidad, un carro chocó anteayer con uno de los carretones del tranvía, ocasionando a este algunos desperfectos de escasa consideración, pero sin causar daño alguno a los que iban en su interior, ni a los caballos.

Anteanoche a las once, fue conducido al Hospital provincial, un caballero a quien dió un accidente en el teatro-café de la calle de Ruzafa.

Después de reconocido por el facultativo, volvió a su casa en estado bastante satisfactorio.

Del andamio de una casa en construcción de la calle de Pizarro, cayó anteayer un albañil, causándose algunas contusiones en el cuerpo y una herida leve en la cabeza, teniendo necesidad de ser conducido al Hospital provincial para su curación.

Art. 4.º Los que obtengán plaza en el cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal constará de 25 individuos para el año de 1880.

Art. 5.º Las oposiciones se verificarán conforme a lo dispuesto en el reglamento de 8 de Octubre de 1870.

Art. 6.º No obstante lo establecido en el artículo 108 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, todos los individuos de la junta calificadora desempeñarán gratuitamente su cargo.

Art. 7.º Los que obtengán plaza en el cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal serán colocados en promotorías fiscales de entrada por el orden con que sean calificados por el tribunal que juzgue de su aptitud. Cuando hubiere cesantes idóneos, se proverán por turno riguroso las vacantes que ocurrían, una en un cesante, y otra en el aspirante a quien corresponda.

Art. 8.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.»

CORREO DE MADRID.

13 DICIEMBRE.

Leemos en La Iberia:

«Anoche continuaban con insistencia en los círculos políticos los rumores de crisis, la cual seguimos creyendo por nuestra parte que se planteará resueltamente dentro de un breve plazo, a pesar de lo que en contrario digan los órganos del ministerio.»

Leemos en El Félix:

«El señor marqués de Barzanallana, presidente del Senado, ha enviado felicitaciones a los ministros salientes y a los entrantes.»

«A los salientes y a los entrantes? Pues no lo entendemos a no ser que haya felicitado a los unos como presidente del Senado, y a los otros como presidente del Consejo de Estado.»

En suma, casi nada: un acto que debe obedecer a la doble naturaleza del señor marqués, y dos felicitaciones que cuestan al país la miseria de 12.000 y pico duros.

Dice El Siglo (el del general Martínez Campos):

«A fin de no contribuir por nuestra parte a excitar las pasiones, nos abstendremos de dar toda suerte de noticias.»

Bien hecho.

En los tiempos que hemos empezado a correr, la suerte de noticias es la más oportuna a cogidas.

Ya hay cuatro diestros en la enfermería.

Arrogancia loca:

El Sr. Cánovas parece que manifestó a varios de sus íntimos amigos que las minorías se lo someterían sin dudas explícitas, y que si se las daba sería en la forma que él tuviera por conveniente.

Correspondencia particular de EL COMERCIO.

Madrid 14 de Diciembre de 1879.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Mi estimado amigo: El conflicto parlamentario promovido por el Sr. Cánovas ayer a varios de sus íntimos amigos que las minorías se lo someterían sin dudas explícitas, y que si se las daba sería en la forma que él tuviera por conveniente.

Correspondencia particular de EL COMERCIO.

Madrid 14 de Diciembre de 1879.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Mi estimado amigo: El conflicto parlamentario promovido por el Sr. Cánovas ayer a varios de sus íntimos amigos que las minorías se lo someterían sin dudas explícitas, y que si se las daba sería en la forma que él tuviera por conveniente.

De esta situación creada al advenimiento del actual Gabinete se preocupan grandemente los que viven en las altas esferas de la política, y hasta el mismo gobierno, a pesar de su afectada indiferencia, no ha podido menos de someter el asunto a la deliberación del último Consejo de ministros.

El Sr. Cánovas manifestó en el que negaba la gravedad supuesta a la actitud de las minorías y opinaba por seguir en la resistencia adoptada, pero añadió que si se creía que para allanar dificultades era preciso el sacrificio de su persona-

lidad, se hallaba dispuesto a presentar al jefe del Estado la dimisión de su alto cargo.

Opúsose a ello el Sr. Romero Robledo y con los demás ministros, resolviendo por unanimidad que no debía darse satisfacción a las exigencias de las oposiciones. Quedó, pues, marcada y definida en el Consejo la linea de conducta que ha de seguir el gobierno, y subido es, por lo tanto, que nadie puede esperar las minorías. Esta es la mejor manera indudablemente de que el ministerio no quede quebrantado, ó por lo menos, de que el quebrantamiento sea menor, porque al fin y al cabo el conflicto por si solo quebranta siempre a quien lo provoca.

Ahora bien; qué harán las minorías? Se humillarán ante el monstruo, como lo llaman sus admiradores; abdicarán sus derechos y se entregarán, atadas de pies y manos a merced de los gobernantes. No os de creer y nada parece indicarlo hasta el presente.

Si el conflicto sigue es necesario, ó que la Cámara sea sacrificada al ministerio, ó que el ministerio sea sacrificado á la Cámara; ó que el ministerio caiga, ó que la disolución venga. Y si las dificultades fueran en aumento, ó mejor dicho, si no desapareciesen en breve plazo, me aventuraría a predecir que sería disuelto el Parlamento, sin asegurar, no obstante, que Cánovas y Romero presidieran las nuevas elecciones.

La verdad es que después de la intriga que lo ha arrojado del poder, el general Martínez Campos ha visto acrecer sus simpatías en altas regiones y en todos los círculos políticos y hoy cuenta con medios de que antea carecía para ser gobierno.

Así como he venido asegurando y los hechos se han encargado de firmar la razón, que Cánovas era el heredero de Martínez Campos, así también creo poder pronosticar que Martínez Campos será el sucesor de Cánovas, sin que esta vez tenga a su lado á los amigos de Socrates, es decir á Silvela, Toreno y Orozco. Dicen que don José Posada Herrera y con él los señores marqués de la Vega de Armijo, Alonso Martínez, Groizard, Candau, Gamazo y demás centralistas se hallan unidos al general y identificados con él. Esta unión le coloca al frente de un grupo mas importante que numeroso y en situación de volver á los consejos de la corona, libre de la tutela que pesaba sobre él como una losa de plomo y del estado precario en que se hallaba en medio de los esplendorios del poder. Si bajo la base de Martínez Campos y Posada Herrera se forma un nuevo partido dejará de ser este partido una gran perturbación en nuestra política? Seguramente que no dejará de serlo, más no es mi misión en estos momentos combatir esa agrupación nouata para los que no están en ciertas secretos de familia, sino señalar una nubecilla que aparece en el horizonte y que puede trocarse en furiosa tempestad.

No terminaré esta carta sin decir á usted algo respecto de nuestros correligionarios. V. sabe el profundo disgusto que cunde en las filas del partido constitucional desde que, al advenimiento de Martínez Campos, quedaron defraudadas sus legítimas esperanzas; V. sabe que ese disgusto ha aumentado necesariamente, cuando, al caer Martínez Campos, ha recogido su herencia el Sr. Cánovas del Castillo; V. sabe por último que ese disgusto ha adquirido inmensas proporciones, cuando han sido desdenadas y maltratadas las minorías por el jefe del Gobierno. Después de tantas muestras de patriotismo, de cordura, de sufriimiento, otra cosa tenía, derecho á esperar los constitucionales. En vista de lo que sucede, hay muchos descontentos y quisieran que se reuniera la junta directiva del partido para someter á su deliberación importantes resoluciones. Descubrozo el carácter de esas revoluciones, y si no lo desconociera, tampoco me creería autorizado á revelarlo en estos momentos. Solo anuncio el deseo, que algunos diputados tienen de que se reuna y delibere la junta directiva del partido, y este deseo es un hecho de bastante importancia para que no deje de consignarlo su afectísimo.

No terminaré esta carta sin decir á usted algo respecto de nuestros correligionarios. V. sabe el profundo disgusto que cunde en las filas del partido constitucional desde que, al advenimiento de Martínez Campos, quedaron defraudadas sus legítimas esperanzas; V. sabe que ese disgusto ha aumentado necesariamente, cuando, al caer Martínez Campos, ha recogido su herencia el Sr. Cánovas del Castillo; V. sabe por último que ese disgusto ha adquirido inmensas proporciones, cuando han sido desdenadas y maltratadas las minorías por el jefe del Gobierno. Después de tantas muestras de patriotismo, de cordura, de sufriimiento, otra cosa tenía, derecho á esperar los constitucionales. En vista de lo que sucede, hay muchos descontentos y quisieran que se reuniera la junta directiva del partido para someter á su deliberación importantes resoluciones. Descubrozo el carácter de esas revoluciones, y si no lo desconociera, tampoco me creería autorizado á revelarlo en estos momentos. Solo anuncio el deseo, que algunos diputados tienen de que se reuna y delibere la junta directiva del partido, y este deseo es un hecho de bastante importancia para que no deje de consignarlo su afectísimo.

Y a las nueve de la mañana.

Observaciones desde la noche de la inaniana del día anterior.

Barómet. Termómetro. Humedad. Dirección del viento. Fuerza del viento. Estado del cielo.

763,1 6,6 71 NE. Brisa. Cielo.

Observaciones desde la noche de la inaniana del día anterior.

Temperatura máxima al sol..... 25,0

Temperatura máxima á la sombra..... 15,0

Temperatura mínima á la sombra..... 5,0

Evaporación en milímetros..... 5,2

Lluvia en milímetros..... Inapreciable.

Velocidad del viento en kilómetros..... 56

El sol sale á las 7 y 15 minutos de la mañana, y se pone á las 4 y 57 minutos de la noche. La luna sale á las 8 y 49 minutos de la mañana y se pone á las 5 y 37 minutos de la noche.

Ecuación del tiempo en el dia de hoy: 15 minutos 7 segundos.

Los relojes deben señ

Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracenia purpurea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las eruptivas febres.

Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albiño Aliño, plaza Calatrava de la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

SOCIETE SAINT-GOBAIN, CHAUNY ET CIREY. GUANO SAN-GOBAIN.

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU.
Venta con garantía real, efectiva.

COMPOSICIÓN: Amoniaco. de 8 a 9 por 100
Fosfatos todos assimilables. 20 a 22 idem
Potasa (considerada anhidra). 5 1/2 a 4 1/2 id.
Equivalente á sulfato potásico. 6 1/2 a 8 1/4.

PRECIOS: de 20,000 kilos. en adelante. 125 rs. los 100 kg.
al por menor. 130 rs. 16 gramos.

ALMACENES: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferrocarril de Tarragona.

GARANTÍAS: La composición del guano se garantiza por escrito en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato.

Para comprobar la composición del abono, las muestras deberán sacarse de los mismos sacos que el comprador adquiere, y presencia de ambos contratantes ó de quien les corresponde.

— Y O T A — comprador que no exige una garantía formal de los bonos que a quiere, compromete sus intereses y somete el fraude.

SE VENDE SULFATO DE AMONIACO.

GRAN LIQUIDACION DE CALZADO

En la zapatería de JUAN SANCHIS.

Tros-alt, 51, junto al Horno.

Para caballeros.

Botines mate punteado, 48 rs.

Para señora.

Botas charol á ondas y doble suela, 54 rs.

Botas cabrío, cuadrados dos suelas, 28 id.

Botas chagrin dos suelas, 26 id.

Botas sarga, 26 id.

NOTA. Todos los materiales son de primera y las hechuras modernas.

Tros-alt, 51, junto al Horno.

¡¡Compradores!!

Calle de Ramilletes, núm. 10.

Verdadero BARATO de patenes labillas para pantalones y trajes de caballero que á pesar de ser clase superior y dibujos modernos, se realizan á 14, 18 y los pañetes elas ticoines y tricots á mitad de su precio.

Nueva remesa de los merinos negros garantizados sin mezcla á 6 rs. y de pañuelos 9 1/4 merino negros á 17 rs.

Cretones superiores á 1 1/2 y las finas á 2 rs. Retortas crudas anchas á uno y medio. Liagostera á 2 rs. Musolinos del sol á 16 cuartos. Percal inglés á 2 rs. y Zarzas á 10 cuartos.

ALMACEN
DE MAQUINAS PARA COSER
de Roman Eguia, 17, Avellaneras, 17.
VALENCIA.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

AL CONTADO.

Rs. m.

Máquinas de mano doble punción.	520
Id. llamadas familia para ropa blanca.	500
Id. intermedias para sastre.	600
Id. Howe para zapatero.	640
Id. circulares para id.	760
Id. Wheeler y Wilson, núm. 6, ropa blanca.	690
Id. id.	700
Id. id.	700
Ecoleza gratis y á domicilio.	700

CAMISERÍA ECONÓMICA,



de la ya célebre Camisa Inglesa de algodón superior, con pecho de hilo, confección esmeradísima; hay constantemente un grande surtido, y de todas las medidas.

Precio, 24 rs. una y 120 rs. caja con media docena calle del Mar, núm. 42, frente á la Sociedad de Amigos del País.

Zapatería de Amorós,

Calle de San Vicente, 125, frente al Convento de San Gregorio.

En este acreditado establecimiento hay un buen surtido de calzado, el cual par su fronta realización se dará á los precios siguientes:

Para caballeros.	Para señoras.
Botines mate tres suelas.	46 rs. Botinas mate dos suelas
, punteadas y tira de adorno.	50 rs. muy fuertes.
, dos suelas punteadas y tira de adorno.	50 rs. sarga ó rúsel.
, adorno.	52 y 26 rs.
, dos suelas punteadas y tira de adorno.	Id. id. de 1.ª clase 50
, adorno.	21 y 25
, adorno.	28
, dos suelas punteadas y tira de adorno.	26

Además hay un buen surtido de botinas y polonesas para niños y niñas. También se hace traje de calzado de encargo. Los materiales que se emplean en la confección de este calzado, son de clase superior; y en cuanto á solidez y buena forma de dejá que desear.

Compra de valores.

Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, cupones, carpetas facuras, deuda del personal, empréstito romano, papel de sociedades y bancos, y otros muchos valores.—Comedias, 15. 2., esquina á la calle de Embori.



PENINSULAR

La conocida y acreditada empresa de vapores E. GROSOS del Havre, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores que como lo hace todos los años, pondrá á disposición de los mismos su servicio de vapores directos para el Havre, á contar de el 10 de Noviembre próximo.

Agradecida la empresa de la benévolas acogida que se le ha dispensado hasta de ahora y para dar mayor facilidad á los comerciantes en frutas, ha dispuesto que durante la temporada de los embargos salga cada semana un vapor directamente para el Havre, los cuales como siempre admitirán cajas para París, el Norte y Oeste de Francia, Bélgica, Holanda y Alemania.

Para informes, dirigirse al consignatario de la empresa, D. J. B. Antoine.

Contra-muelle, 2, Grao de Valencia.

COMERCIO DE LAS CINCO PUERTAS,

calle de Ercilla, (antes Lonja,) esquina á la de Numancia, y á la de los Cambios, núm. 5 y 7.

VALENCIA.

Gran barato positivo.

Géneros para trajes á precios sumamente baratos desde 14 rs. en adelante.

Pantalones desde 20 rs. hasta 140 rs.—Paños para capas, gabanes, carrich y toda clase de prendas de vestir, á precios sumamente baratísimos sin competencia.

Para convencerse de la singular baratura que hoy ofrecemos en toda clase de géneros pueden pasarse por esta casa los que nos gusten, honrar.

Capas hechas, las de 15 duros á 9 y las de 20 á 15.

Trajes hechos desde 6 duros hasta 20.

BUQUES DE VAPOR.

PARA ESTE DIRECTO

El Letitia

saldrá el 16 de Diciembre para Cete, admitiendo cargo y pasajeros.

PARA CETTE Y MARSELLA.

El Gallia

saldrá el 17 de Diciembre directamente para Cete y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatario D. J. B. Antoine, Contramuelle, 2, Grao de Valencia.

El Ardannor

para Liverpool y Glasgow el 16 de diciembre en Burriana y el 17 en Valencia.

El Atyre

para Londres y Newcastle, el 16 del corriente.

El Ardanach

para Liverpool y Glasgow el 19 del corriente en Burriana y el 20 en Valencia.

El Thebes

para Liverpool del 21 al 22 del corriente.

El Duero

para Barcelona el 17 del corriente.

El Escisor

para New-York el 17 del corriente.

El Navidad

para Barcelona y Cete el 17 del corriente.

El Alsace Lorene

para Cete el 16 del corriente.

Consignatario D. Francisco Sagrista Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.

El Andalasian

saldrá el 17 de Diciembre directo para Liverpool.

El Elif

saldrá el 25 de Diciembre directo para Hull.

El Niña

saldrá el 19 del Diciembre directo para Liverpool.

Consignatario Don Antonio Devesa, Torno de San Cristóbal, núm. 1.

El Segovia

saldrá el 17 de Diciembre para Barcelona, San Felio y Marsella.

Consignatarios calle del Mar, 114, frente á la capilla de San Vicente.

El Nuevo Estremadura

saldrá el 16 de Diciembre para Barcelona, Sau Felio y Marsella.

Consignatarios Sres. M. Perera e hijos, Rey don Jaime, 11.

El Asturias

saldrá el 16 de Diciembre para Alicante Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadavia, Gijon, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.

El Victoria

saldrá de este puerto el 16 del corriente para Tarragona y Barcelona, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios Sres. Cebrian, Sorzo y Roig, Mar o-Zeit, 9.

AVISO.

En la antigua pastelería de San Bartolomé, hay un grande y variado surtido de dulces secos, repostería y cajas de masapán de Toledo, á los precios siguientes:

Dulces secos. 4 rs. libra.

Repostería. 4 1/2

Cascas de batata de Málaga superior. 4

Poncili. 4 1/2

Turrón de jijona. 5

 , abellana. 5

 , Gandia y de Alicante. 4 1/2

 , Almíbar y Yema. 4 1/2

Tortas finas. 8 rs. docenas.

 , de almendras. 4 1/2

 , de anteca. 4 1/2

Y se admiten encargos de pastelería y confitería.

MAQUINAS PARA COSER.

BORDAR Y HACER MEDIAS.

Depósito de G. Malabouche,

Plaza de la Peñota, frente donde estaba antes el correo.

El público encontrará en este establecimiento las máquinas de coser más perfeccionadas y de todos los sistemas á precios tan económicos como en cualquier otra parte y de mejores condiciones para el trabajo y duración.

CREDITO COMERCIAL DE LONDRES.